



MANUAL ADMINISTRATIVO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

DIA MES AÑO

01 02 10

PÁG.: 1

DE: 7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano

Objetivo General:

Elaborar el Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano para mejorar y conservar la imagen urbana de las áreas de conservación patrimonial y del patrimonio cultural urbano.

Políticas y/o Normas de Operación:

Se deberá realizar el procedimiento de Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano respetando los siguientes lineamientos:

- ▶ La instalación de anuncios en Áreas de Conservación Patrimonial, se deberán a la normatividad y legislación vigentes para obtener la licencia o revalidaciones respectivas por parte de la Delegación.
- ▶ Se debe integrar un expediente con la solicitud de Dictamen Técnico, copia de certificado de Zonificación de uso del suelo, croquis de ubicación del inmueble, estudio fotográfico a color con la descripción y localización del anuncio indicando medidas, materiales, colores, tipo de iluminación (2 juegos), croquis de alzado indicando la colocación del anuncio, memoria descriptiva (de las características e instalación del anuncio) autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) según el caso.

REGISTRO
MA-03001-410 7

Cy



MANUAL ADMINISTRATIVO

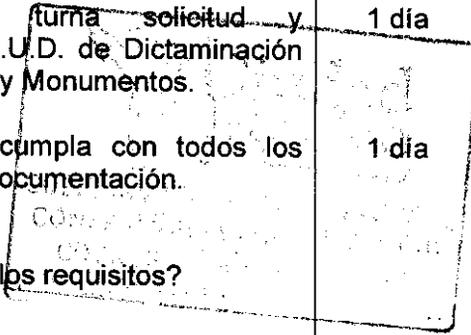
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIA MES AÑO		
01	02	10
PÁG.: 2		
DE: 7		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta Solicitud de dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano y documentación anexa en la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe solicitud y documentación anexa, registra, revisa, coteja y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día
Dirección General de Desarrollo Urbano	3	Recibe, registra y turna solicitud y documentación a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	2 días
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	4	Recibe, registra y turna solicitud y documentación a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	5	Recibe, revisa que cumpla con todos los requisitos y analiza la documentación. ¿Cumple con los requisitos?	1 día
	6	No Elabora oficio de prevención al Solicitante informando los requisitos faltantes, recaba firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, asigna número de folio y envía a la Ventanilla Única a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día

Cy



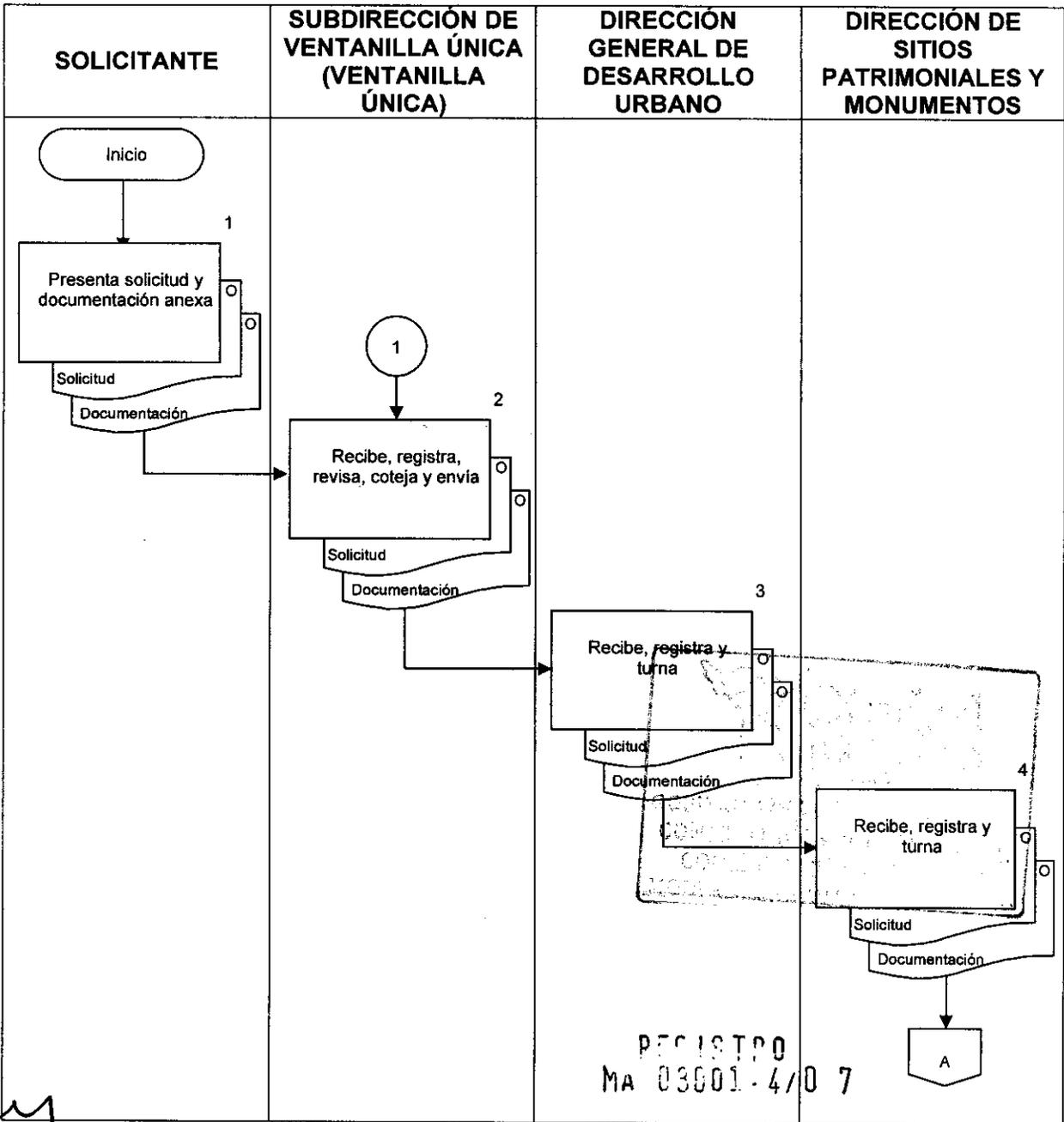
P. 13 TPO
MA-03001-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	7	Recibe oficio de prevención y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	8	Recibe oficio, subsana prevención y presenta documentación faltante a la Ventanilla Única. Regresa a la actividad No. 2	5 días
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	9	Si Analiza expediente, elabora dictamen, rubrica y entrega a la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico.	4 días
Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico	10	Recibe dictamen, revisa, rubrica y envía a firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	11	Recibe dictamen, firma, asigna número de folio, integra anexos y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	2 días
Dirección General de Desarrollo Urbano	12	Recibe dictamen y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	13	Recibe dictamen, entrega al Solicitante y envía acuse a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	3 días
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	14	Recibe acuse y turna a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día

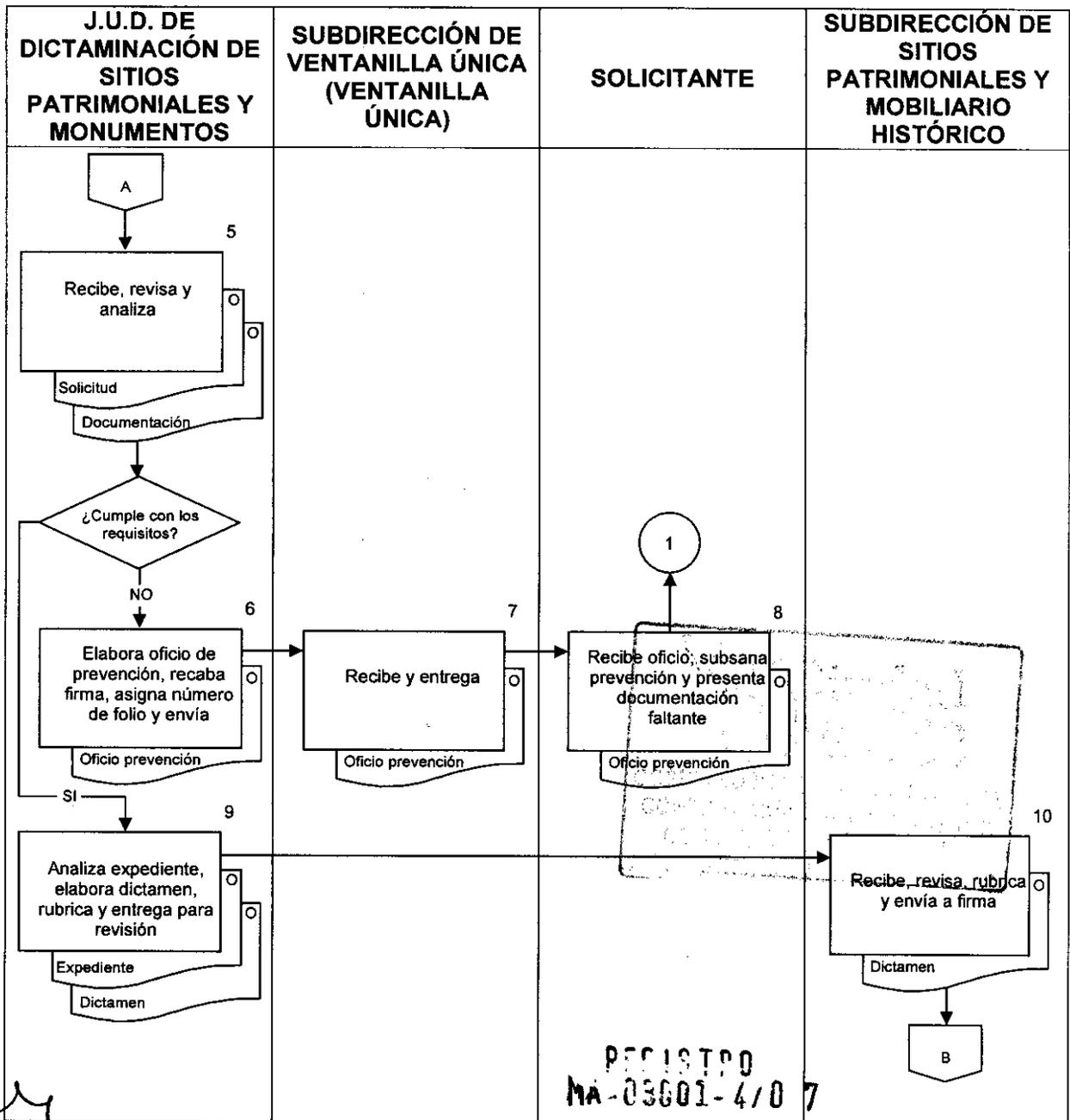
REGISTRO
MA-03001-4/0 7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano



Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obtener la licencia para instalar anuncios en inmuebles ubicados dentro de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, señalados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los considerados monumentos y en Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos o en inmuebles comprendidos dentro de zonas históricas o de patrimonio cultural urbano

